

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

367 *Resolución de 29 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Tibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 238, de 15 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases completas de la convocatoria se encuentran a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tibi, en el tablón de edictos y en su página web www.tibi.es (sede electrónica/tablón de anuncios).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». Asimismo, se publicarán en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tibi [<http://tibi.sedelectronica.es>].

Tibi, 29 de diciembre de 2020.—El Alcalde, José Luis Candela Galiano.